ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
598242418

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503001529	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)

Asegurado: CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION — Documento 80005559-4
Domicilio: CARIOS 362 — Localidad: ASUNCION
Tomador: A & C WAREHOUSE S. A. — Documento 80082756-2
Domicilio: 11 DE SETIEMBRE E/ ISLA POI — Localidad: FDO. DE LA MORA

Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
15/12/2023	12/12/2023	12/12/2024	367	Gs. 136.025.016

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Especificas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION, con domicilio en CARIOS 362, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 136.025.016.- (Guaraníes: Ciento Treinta Y Seis Millones Veinticinco Mil Dieciseis .-)

que resulte obligado a efectuarlo:

A & C WAREHOUSE S. A., con domicilio en 11 DE SETIEMBRE E/ ISLA POI, FDO. DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO Nº 22/2023 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "CONSTRUCCION DE CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE" - ID Nº 424.853.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 59-0026 Res. Nº: 522/12 Fecha: 04/02/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	618.182
I.V.A. s/Prima	61.818
Premio	680.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	680.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		680.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/12/2023	680.000
Total		680.000

Emitido en ASUNCION, 15 de diciembre de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.: 0981111000

Apoderado: PEREIRA CENTURION, CLAUDIA CELESTE
Dir.: SIRIA 653 C/ REPUBLICA DOMINICANA
Ciudad: ASUNCION
Tel.: (021)224756 / 0981-404372

A&C Warehouse S.A.
RUC: 80082...